

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14:30 p.m., en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA., con la asistencia de:

HIDALGO VELASTEGUI SARA MARIA, propietario de 1.500 participaciones; **HIDALGO VELASTEGUI YOLANDA SUSANA**, propietario de 1.500 participaciones; **VELASTEGUI ZAPATA SUSANA GUADALUPE**, propietario de 18.000 participaciones, **VENEGAS PADILLA GUILLERMO ESDUARDO**, propietario de 9.000. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra reunido el 100% del paquete accionario con un total de 30.000 participaciones, para tratar los puntos de orden del día. Preside la Junta la señora Presidente **VELASTEGUI ZAPATA SUSANA GUADALUPE** y actúa como secretaria señora **HIDALGO VELASTEGUI SARA MARIA**. Se aprueba el siguiente orden del día:

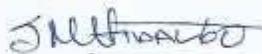
- 1.- CONOCER Y APROBAR INFORME GERENCIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- APROBACION DE BALANCES E INFORMES ECONOMICOS DEL EJERCICIO CONTABLE COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 3.- RESOLUCION DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El Gerente General toma la palabra y procede a dar lectura de su informe anual económico, señalando el cumplimiento estatutario y apegándose a las estrictas disposiciones legales de las entidades de control, además informa de que se cumplieron proyecciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Socios, para finalizar informa sobre las proyecciones para el siguiente año, agradece la confianza depositada. La Junta General procede a tomar votación de aprobación, la misma que es unánime con las felicitaciones a la gestión realizada.

Luego de ser aprobado el informe gerencial, la secretaria procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios Patrimoniales, Estado de Efectivo, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2019 y el 31 de Diciembre del 2019, luego de dar lectura y explicación a las cifras plasmadas en la información contable, se procede a votar la aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Sobre el destino de las Utilidades, la Junta General decide, la aplicación legal del 5% de Reservas, la distribución del 15% de utilidades a empleados, y decide dejar la utilidad para acumulación de futuras utilidades.

Habiendo agotado el orden del día se concede un receso, de 30 minutos, para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se lee en voz alta y se firma y se aprueba. Se levanta la sesión a las 16H30 pm.



SARA HIDALGO VELASTEGUI
SOCIO-SECRETARIA



SUSANA VELASTEGUI ZAPATA
GERENTE GENERAL – SOCIO

GUILLERMO VENEGAS PADILLA
SOCIO



YOLANDA HIDALGO VELASTEGUI
SOCIO